República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., primero (1°) de septiembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00555** 00

Téngase allegada la respuesta al oficio No. 1101 del 8 de agosto de 2023, proveniente de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REGISTRO Y TRÁNSITO DE SOACHA**, mediante la cual, informó al despacho la imposibilidad de acatar la medida de embargo decretada respecto de la motocicleta de placa **IKK99F,** por cuanto figura registrada a nombre del señor OMAR ALONSO ÁVILA MESA, persona distinta al demandado **JHON FREDY ZAMBRANO VENEGAS**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la entidad bancaria ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **64** hoy **04/09/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c881ebca9cc91b5f14658c809ccb36aa3f7ea559746cdd4ae31bcb4b29d82bf9**
Documento generado en 01/09/2023 01:16:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica